

FEDERACIÓN MELILLENSE DE PESCA Y CASTING	XI CAMPEONATO ESPAÑA	50	23.648,64 €
--	----------------------	----	-------------

EVENTOS CIUDAD DE MELILLA

ENTIDAD	EVENTO	TOTAL PUNTOS	SUBVENCIÓN
CLUB TIRO CON ARCO ANFORA	V OPEN PRESIDENTE CIUDAD DE MELILLA	10	1.101,40 €
CLUB ENRIQUE SOLER	XII HORAS D. MARTÍN PÉREZ	60	6.608,39 €
CLUB AMIGOS DEL GOLF DE MELILLA	LIGA AMIGOS DEL GOLF MELILLA SPORT CAPITAL	5	550,70 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE CICLISMO	GP XCO MELILLA SPORT CAPITAL	22	2.423,08 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE CICLISMO	I BIKE MELILLA SPORT CAPITAL	37	4.075,17 €
C.D.E. CLUB DE TENIS PLAYA DE SAN LORENZO	IX TORNEO INTERNACIONAL DE TENIS PLAYA MELILLA SPORT CAPITAL	41	4.515,73 €
CLUB D.E. PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	MELILLA SPORT CAPITAL EXHIBITION PATINAJE SOBRE RUEDAS	43	4.736,01 €
CLUB DEPORTIVO LPV MELILLA	TORNO MELILLA SPORT CAPITAL DE HALTEROFILIA	21	2.312,94 €
CLUB BALONMANO T-MARAVILLAS	I INTERNACIONAL HANDBALL BEACH MSC	29	3.194,06 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE ATLETISMO	MILLA URBANA MELILLA SPORT CAPITAL	34	3.744,76 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE BALONCESTO	TORNEO NAVIDAD V EDICION	76	8.370,63 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE BALONCESTO	TORNEO PEZZI ED. IX	78	8.590,91 €
CLUB D.E. CORREDORES AFRICANUS	II CAMPO A TRAVES MELILLA SPORT CAPITAL EL ROMPEPIERNAS	3	330,42 €
FEDERACIÓN MELILLENSE TAEKWONDO	I OPEN CIUDAD DE MELILLA	5	550,70 €
CLUB D.E. TEAM FUSION MELILLA	I CAMPUS MSC APRENDE CON MUNIR	15	1.652,10 €
CLUB D.E. TEAM FUSION MELILLA	I INTERNACIONAL MSC BEACH BATTLES	20	2.202,80 €
CLUB TENIS MELILLA	VII TORNEO INTERNACIONAL DE VETERANOS CIUDAD DE MELILLA	34	3.744,76 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE PADEL	XI INTERNACIONAL CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA – FIESTA DEL PADEL	39	4.295,45 €

2º) La denegación de las siguientes convocatoria de Subvenciones institucionales por procedimiento de concurrencia competitiva, para Entidades Deportivas implantadas en Melilla, para la organización de Eventos Deportivos en la Ciudad Autónoma de Melilla, para el ejercicio 2021.

EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR REQUISITOS

ENTIDAD	EVENTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
	EXCLUSIÓN EVENTOS CAMPEONATOS ESPAÑA/EUROPA/MUNDO OFICIALES	
FEDERACIÓN MELILLENSE TIRO OLIMPICO	COPA RFEDETO	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladora Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA	REGATA DE VELA LIGERA	NO PROCEDE. Base Reguladora Artículo 3 El Organismo Colegiado, podrá proponer la no admisión de aquellas solicitudes de subvención para aquellos eventos que no se consideren viables por motivos técnicos, económicos y/o que no se ajusten al objeto de las presentes bases.
	EXCLUSIÓN EVENTOS CIUDAD	
CLUB VOLEIBOL MELILLA	I TORNEO VOLEY PLAYA C.V. MELILLA	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras Condición de beneficiario.. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
FEDERACIÓN MELILLENSE NATACIÓN	XVIII TROFEO CIUDAD DE MELILLA	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB BALONMANO EL ACIRAS	TORNEO MELILLA SPORT CAP I	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
FEDERACIÓN MELILLENSE DE BALONMANO	TORNEO BM PLAYA ED. III	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB D. OLIMPO FÉNIX	COPA DE NAVIDAD ED. II	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB D. CEIP REAL	TORNEO DE NAVIDAD ED. XXXVIII	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario.